

Curso Académico: (2024 / 2025)

Fecha de revisión: 26-04-2024

Departamento asignado a la asignatura: Departamento de Derecho Social e Internacional Privado

Coordinador/a: MORENO MARQUEZ, ANA MARIA

Tipo: Obligatoria Créditos ECTS : 9.0

Curso : 1 Cuatrimestre : 2

OBJETIVOS

- Aprender en las situaciones reales a desarrollar metodologías para la detección, valoración y control de riesgos de seguridad en el trabajo.
- Conocer los métodos de evaluación de riesgos, mediante la aplicación de software específico de prevención de riesgos de seguridad que se utilice en la concreta empresa, los medios tecnológicos que utilizan, el desarrollo de la investigación aplicada, etc.
- Capacidad para implantar sistemas preventivos de seguridad en una empresa.
- Aprender a realizar evaluaciones de riesgos de seguridad y a realizar planificaciones preventivas y auditorías en su caso.
- Fomentar las capacidades de análisis y detección de situaciones de riesgos de seguridad en procesos y sectores específicos (en función del sector al que pertenezca la empresa que se asigne en el prácticum) y promover la utilización de medidas preventivas adaptadas a dichos sectores específicos.
- Ser capaz de encontrar el mejor método a la hora de resolver un problema, interpretar y obtener conclusiones de su resultado.
- Estar en disposición de integrar ideas y aprender nuevos métodos, técnicas y conocimientos; así como de adaptarse a nuevas situaciones.
- Capacidad para argumentar y defender ideas sabiendo aceptar diferentes puntos de vista.
- Actitud para proponer soluciones sensibles a las necesidades sociales y medioambientales, valorando su impacto.
- Capacidad de trabajar en un entorno multidisciplinar.
- Capacidad de resolver problemas con iniciativa, toma de decisiones, creatividad, razonamiento crítico y de comunicar y transmitir conocimientos, habilidades y destrezas en el campo de la higiene industrial.
- Tomar contacto con la figura del Técnico de Prevención o similar y las funciones asignadas a éste en relación con la seguridad en la empresa correspondiente y adquirir la capacidad para comunicarse con expertos tanto del área de prevención como de otras áreas de la empresa (Calidad, Producción, Administración, Logística, Compras, etc.).
- Analizar las posibles situaciones de emergencia y adoptar las medidas necesarias en materia de primeros auxilios, lucha contra incendios y evacuación de los trabajadores.
- Aprender a aplicar de forma correcta las indicaciones de seguridad que se establecen en los Manuales de Instrucciones de las máquinas que se utilicen en la empresa correspondiente.
- Llevar a cabo una investigación de accidente de trabajo.

ACTIVIDADES FORMATIVAS, METODOLOGÍA A UTILIZAR Y RÉGIMEN DE TUTORÍAS

El alumno realizará el prácticum en empresas públicas y privadas y en instituciones públicas.

La asignación de la concreta empresa o institución en la que el estudiante realizará las prácticas, se llevará a cabo en el marco de lo establecido en los Convenios de Cooperación Educativa que el Máster y la Universidad hayan celebrado con las distintas empresas o instituciones, y teniendo en consideración la trayectoria académica de los estudiantes, su currículum vitae, así como la disponibilidad y las posibilidades de dichas empresas e instituciones para acogerles.

Dichas prácticas deben estar directamente relacionadas con el cumplimiento de tareas que

correspondan a las distintas especialidades en materia de prevención de riesgos laborales.
Se nombrará un tutor externo de la empresa y un tutor académico.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

La evaluación del rendimiento académico se realizará en la siguiente manera:

- La realización de las prácticas del alumno en las empresas o instituciones conllevará una valoración del tutor externo que supondrá el 80% de la nota final.
- El informe final o memoria que tiene que entregar el alumno a su tutor académico tendrá un valor del 20% de la nota final.